

FILOSOFÍA: ¿PARA QUÉ?

Cristián Hernández Maturana

UNIDAD
2

La agencia ética del ser humano



CONTENIDOS

- 1. Introducción a la ética y sus subdisciplinas
- 2. El problema de la libertad, el determinismo y la responsabilidad moral
- 3. Las teorías éticas normativas
- 4. Análisis de casos



Las teorías éticas normativas



DEONTOLOGÍA

- 1. La deontología y la pregunta fundamental de la ética
- 2. Crítica de Immanuel Kant al utilitarismo
- 3. Motivos de la voluntad
 - a. Inclinaciones y deber
 - b. Heteronomía y autonomía de la voluntad
- 4. Determinación de la voluntad
 - a. Imperativo hipotético e imperativo categórico
- 5. Críticas a la deontología



IMPERATIVOS

- La palabra «deber» puede ser utilizada en un sentido no moral y en un sentido moral
 - o Si se utiliza en **sentido no moral**, expresa la **necesidad** de un **acción** para **cumplir** un **deseo**
 - o Se se utiliza en **sentido moral**, expresa la **necesidad** de una **acción** como **regla** de **conducta**
- Los imperativos son fórmulas para determinar que una acción es necesaria en algún sentido
 - Si la acción es necesaria como un medio para lograr un fin, el imperativo es hipotético y, por lo tanto, determina un deber en sentido no moral
 - Si la acción es necesaria por sí misma, el imperativo es categórico y, por lo tanto, determina un deber en sentido moral



IMPERATIVOS

Hipotético

- La razón tiene una función instrumental para determinar los medios que conducen a conseguir fines impuestos desde fuera (heteronomía)
- El imperativo hipotético representa la necesidad práctica de una acción como medio para un fin
- El imperativo es hipotético si el acto es bueno como un medio para un fin

Categórico

- La razón práctica pura tiene una función autolegisladora, en la medida en que se da sus propios fines (autonomía)
- El imperativo categórico representa una acción como objetivamente necesaria por sí misma, sin referencia a ningún otro fin
- El imperativo es categórico si el acto es bueno en sí mismo, independientemente de sus consecuencias



IMPERATIVOS HIPOTÉTICOS

Habilidad

- Los fines posibles de la acción son infinitos
- La razón formula imperativos que determinan lo que debe hacerse para conseguir un fin posible, independientemente de si es razonable y bueno
 - Prescripciones de un médico
 - Prescripciones de un envenenador
- La razón establece reglas de habilidad

Prudencia

- De todos los fines posibles, el propósito de la felicidad puede presuponerse como real y necesario en todos los seres racionales
- La razón formula imperativos que determinan lo que debe hacerse para la promoción de la felicidad propia
- La razón establece consejos de prudencia



Mas, ¿cuál puede ser esa ley cuya representación, sin tomar en cuenta el efecto aguardado merced a ella, tiene que determinar la voluntad, para que ésta pueda ser calificada de «buena» en términos absolutos y sin paliativos?

Kant, 2012, p. 94

3

IMPERATIVO CATEGÓRICO

Moralidad

- La razón formula imperativos que no se refieren a ningún fin en particular, sino que determina la ley que debe seguir la acción para que sea buena en sí misma
- La razón establece mandatos o leyes
- Dos formulaciones del imperativo categórico
 - o Fórmula de la **ley universal**
 - o Fórmula de la **humanidad**



[O]bra solo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en una ley universal.

Kant, 2012, p. 126

Suicido

Alguien que por una serie de infortunios quede sumido en la desesperación y experimente un hastío hacia la vida todavía se halla con mucho en posesión de su razón como para poder preguntarse a sí mismo si acaso no será contrario al deber para consigo mismo arrebatarse la vida. Que compruebe si la máxima propuesta para su acción pudiera convertirse en una ley universal de la naturaleza. Su máxima sería ésta: «En base al egoísmo adopto el principio de abreviarme la vida cuando ésta me amenace a largo plazo con más desgracias que amenidades prometa». La cuestión es si este principio del egoísmo podría llegar a ser una ley universal de la naturaleza. Pronto se advierte que una naturaleza cuya ley fuera destruir la propia vida por esa misma sensación cuyo destino es impulsar el fomento de la vida se contradiría a sí misma y no podría subsistir como naturaleza, por lo que aquella máxima no puede tener lugar como ley universal de la naturaleza y por consiguiente contradice por completo al principio supremo de cualquier deber.



Préstamo

Otro se ve apremiado por la indigencia a pedir dinero en préstamo. Bien sabe que no podrá pagar, pero también sabe que no se le prestará nada si no promete solemnemente devolverlo en un plazo determinado. Le dan ganas de hacer una promesa semejante, pero todavía tiene suficiente conciencia [moral] como para preguntarse: «¿No es ilícito y contrario al deber remediar así la indigencia?». Suponiendo que con todo se decidiese a ello, la **máxima** de su acción sería del siguiente tenor: **«Cuando me crea sumido en un apuro económico, pediré dinero a crédito** y prometeré devolverlo, aunque sepa que nunca sucederá tal cosa». Este principio del egoísmo o de la propia conveniencia quizá pueda conciliarse con mi bienestar futuro, sólo que ahora la cuestión es ésta: «¿Es eso justo?». Transformo por tanto la pretensión del egoísmo en una ley universal y reformulo así la pregunta: «¿Qué pasaría si mi máxima se convirtiera en una ley universal?». Al instante advierto que nunca podría valer como ley universal de la naturaleza ni concordar consigo misma, sino que habría de contradecirse necesariamente. Pues la universalidad de una ley según la cual quien crea estar en apuros pudiera prometer lo que se le ocurra con el designio de no cumplirlo haría imposible la propia promesa y el fin que se pudiera tener con ella, dado que **nadie creería lo que se le promete**, sino que todo el mundo se reiría de tal declaración al entenderla como una fatua impostura.



FÓRMULA DE LA LEY UNIVERSAL

- La fórmula de la ley universal expresa la **necesidad** de que la **máxima** de la **acción particular** esté en **conformidad** con la **universalidad** de una **ley** en **general**
- La fórmula de la ley universal plantea la exigencia de comprobar si una acción pone los intereses particulares sobre los intereses ajenos
- Procedimiento
 - o Identificar la máxima de la acción pensada
 - o Determinar si se querría que la máxima fuera una ley universal sin contradicción
 - Decidir si se puede seguir la máxima de la acción
 - Si la máxima es universalizable, es moralmente buena
 - Si la máxima no es universalizable, es moralmente mala



Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio.

Kant, 2012, p. 139

Suicido

Según el concepto del necesario deber para con uno mismo, quien ande dando vueltas alrededor del suicidio se preguntará si su acción puede compadecerse con la idea de la humanidad como fin en sí mismo. Si para huir de una situación penosa se destruye a sí mismo, se sirve de una persona simplemente como medio para mantener una situación tolerable hasta el final de la vida. Pero el hombre no es una cosa y, por lo tanto, no es algo que pueda ser utilizado simplemente como medio, sino que siempre ha de ser considerado en todas sus acciones como fin en sí. Así pues, yo no puedo disponer del hombre en mi persona para mutilarle, estropearle o matarle.



Préstamo

Por lo que atañe al deber necesario u obligatorio para con los demás, quien se propone hacer ante otros una promesa mendaz comprenderá en seguida que quiere servirse de algún otro hombre simplemente como medio, sin que dicho hombre implique al mismo tiempo un fin en sí. Pues es del todo imposible que aquel a quien quiero utilizar para mis propósitos mediante una promesa semejante pueda estar de acuerdo con mi modo de proceder hacia él, y, por lo tanto, resulta imposible que pueda albergar el fin de esta acción. Esta contradicción ante el principio de otros hombres salta a la vista más claramente cuando se traen a colación ejemplos de agresiones a la libertad y propiedad ajenas. Pues ahí es muy evidente que quien conculca los derechos de los hombres está decidido a servirse de la persona de otros simplemente como medio, sin tomar en consideración que en cuanto seres racionales deben ser apreciados siempre al mismo tiempo como fines, o sea, como seres que también habrían de poder albergar en sí el fin de esa misma acción.



FÓRMULA DE LA HUMANIDAD

- La fórmula de la humanidad expresa la **necesidad** de que la **máxima** de la **acción particular** esté en **conformidad** con el hecho de que las **personas** tienen un **valor absoluto**
- La fórmula de la humanidad expresa el **deber** de **respetar** a todas las **personas** en la medida en que son **seres racionales**, **independientemente** de sus **particularidades**
- Al constituir a las **personas** como **objetos de respeto**, la fórmula de la humanidad **restringe** el **libre albedrío**, en la medida en que no pueden ser consideradas como **cosas** que tengan solo un **valor relativo como medio**



CRÍTICAS A LA DEONTOLOGÍA

- 1. Rigorismo
- 2. Pesimismo e irresponsabilidad
- 3. Conflicto entre reglas



EL ASESINO INTERROGANTE

Imaginemos que alguien está huyendo de un asesino y te dice que está yendo a tu casa a esconderse. Entonces viene el asesino, haciéndose el inocente, y pregunta a dónde fue aquel hombre. Tú sabes que si dices la verdad, el asesino encontrará al hombre y lo matará. Es más, supongamos que el asesino ya se está dirigiendo en la dirección correcta, y tú sabes que si simplemente guardas silencio, encontrará al hombre y lo matará.

¿Qué debes hacer?



RIGORISMO

NSTITUTO DE FILOSOFÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Deontología

- La mentira es incompatible con el imperativo categórico
 - La máxima de la acción debe ser universalizable
 - La mentira no puede ser universalizable
 - La mentira es moralmente mala
 - No se debe mentir

Crítica

- La fórmula de la ley universal no considera las circunstancias
- La fórmula de la ley universal es inútil si no se establece cómo debe describirse la máxima de una acción
- La mentira podría ser universalizable si se condicionara a ciertas circunstancias: «Es permisible mentir cuando hacerlo salvara la vida de alguien»

En cambio, es posible que, después de haber respondido sinceramente que sí a la pregunta del asesino de si su perseguido se encontraba en tu casa, éste se haya marchado de manera inadvertida, de modo que el asesino no dé con él y, por tanto, no tenga lugar el crimen. Pero si has mentido y dicho que no está en tu casa y aquél se ha marchado realmente (aun no sabiéndolo tú), de suerte que el asesino le sorprende en la fuga y perpetra en él su crimen, puede acusársete a ti con derecho como originador de la muerte de aquél. Pues si tú hubieras dicho la verdad tal y como la sabías, acaso el asesino, mientras buscaba a su enemigo en tu casa, hubiera sido atrapado por los vecinos que acudieran corriendo y el crimen se habría impedido. Así pues, el que miente, por bondadosa que pueda ser su intención en ello, ha de responder y pagar incluso ante un tribunal civil por las consecuencias de esto, por imprevistas que puedan ser.

El ser veraz (sincero) en todas las declaraciones es, pues, un sagrado mandamiento de la razón, incondicionalmente exigido y no limitado por conveniencia alguna.

Kant, 2006, pp. 63–64

PESIMISMO E IRRESPONSABILIDAD

Deontología

- La excepción a la regla se basa en la creencia de que la veracidad tendrá malas y la mentira buenas consecuencias
- No es posible saber con certeza cuáles serán las consecuencias de las acciones
- Los resultados de la mentira pueden ser inesperadamente malos
- Se debe decir la verdad, independientemente de las consecuencias

Crítica

- Pesimismo: el argumento deontológico depende una opinión injustificadamente pesimista sobre la previsión de las consecuencias
- Irresponsabilidad: el argumento deontológico atribuye responsabilidad moral por las malas consecuencias de mentir, pero no por las malas consecuencias de decir la verdad



RESCATE DE REFUGIADOS

Durante la segunda Guerra Mundial, unos pescadores holandeses sacaban en sus barcos clandestinamente a refugiados judíos hacia Inglaterra, y los barcos de pesca que llevaban refugiados a veces eran detenidos por patrullas nazis. El capitán nazi llamaba al capitán holandés y le preguntaba adónde se dirigía, quién iba a bordo, etc. Los pescadores mentían, y se les permitía pasar. Es claro que los pescadores tenían sólo una alternativa: mentir o permitir que sus pasajeros (y ellos mismos) fueran aprehendidos y asesinados. No había otra alternativa; no podían, por ejemplo, quedarse callados o huir de los nazis.

Si las reglas «es incorrecto mentir» y «es incorrecto facilitar el asesinato de personas inocentes» son absolutas, ¿qué se debe hacer?



CONFLICTO ENTRE REGLAS ABSOLUTAS

_____2

Deontología

• Las **reglas morales** son **absolutas** y no permiten excepciones

Crítica

- Es lógicamente insostenible mantener que las reglas morales son absolutas
- No es posible seguir dos reglas absolutas que están en conflicto



BIBLIOGRAFÍA

- Kant, I. (2006). Sobre un presunto derecho de mentir por filantropía. En R. Rodríguez Aramayo (Ed.), *Teoría y práctica* (4th ed., pp. 62–68). Tecnos.
- Kant, I. (2012). Fundamentación para una metafísica de las costumbres (R. Aramayo, Ed.; 2nd ed.). Alianza.
- Rachels, J. (2006). ¿Existen reglas morales absolutas? En *Introducción a la filosofía moral* (pp. 186–203). Fondo de Cultura Económica.
- Sandel, M. (2011). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Debate.



iGracias por su atención!

